

INVITACIÓN A COTIZAR No. 039 DE 2017

ANEXO No. 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE PARA LAS BASES DE DATOS DB2 LAS CUALES SON LA PLATAFORMA DEL SISTEMA SAP, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

La adjudicación de la presente Invitación se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable, previa evaluación realizada por el comité evaluador seleccionado para tal fin y cotejo de cada una de las propuestas presentadas.

Se entiende por propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a contratos anteriores, capacidad técnica, servicios ofrecidos, precio; adicionalmente sobre los valores agregados ofertados.

Una vez publicada la adjudicación final, dicha evaluación será publicada en la página web y posteriormente se presentará en el Comité de Compras del Instituto. Será este Comité, la instancia final que decidirá sobre la adjudicación, evaluando este Comité si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta supere el precio asignado, la invitación se declarará desierta y se convocará una nueva invitación pública o directa, según criterio de la entidad.

El adjudicatario de esta Invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso de que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en estos términos de referencia, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología - ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

EVALUACION TECNICA		
ESPECIFICACIONES	Debe cumplir al 100% con las descritas en el formato CostosOferta_2017 hoja Especificaciones Técnicas	No tiene puntaje y son de obligatorio cumplimiento
CERTIFICACIONES IBM	Adjuntar certificaciones	
CERTIFICACIONES CONTRATOS	Adjuntar certificaciones	

2. EXPECIFICACIONES

Se debe cumplir con el 100% de las especificaciones descritas en el formato CostosOferta_2017 en la hoja Especificaciones Técnicas, dichas especificaciones NO tienen puntaje pero son de obligatorio cumplimiento ya sea por los Servicios de Costo Fijo Mensual ‘o’ por los Servicios Asociados a la Bolsa de Horas

DESCRIPCIÓN	Cumple		Observaciones por parte del oferente Indicando # folio de la oferta si requiere anexar alguna documentación
	SI	NO	
Administración Plataforma y Cursos			
Prestar soporte presencial o remoto de acuerdo al incidente			
La cobertura se debe garantizar: 7 * 24 para las instancias ICP, IPP, IBP e IXP			
Las demás instancias se solicita una cobertura 5 * 10			
Afinamiento y verificación que garantice buenos tiempos de respuesta			
Aplicación de Fix Packs y actualización de versión en caso de ser necesaria de acuerdo a la solicitud que haga el INC, a la evolución que tenga el producto, y a la aprobación de SAP para cada versión.			
Soporte para la integración de los motores de base de datos con la Librería de backups Data Protector.			
Acompañamiento presencial en pruebas o situaciones de recuperación de datos de acuerdo al criterio del INC.			
Diagnóstico de bases de datos			
Afinamiento base de datos			
Actualizar a nuevas versiones			
Configuración alta disponibilidad			
Documentación de configuración de las instancias de bases de datos			
Documentación de planes de mantenimiento			
Recomendación de estrategias de mantenimiento y elaboración del plan de mantenimiento			
Ejecución de Planes de mantenimiento (Reorganizaciones, estadísticas, Compresión)			
Monitoreo semanal e Informe mensual de monitoreo de la Instancias de Base de Datos Productivas con crecimientos y recomendaciones			
Realizar aseguramiento o hardening de bases de datos			
Recomendación de estrategias de respaldo, restauración y elaboración del plan de respaldo			
Informe de Servicio			
Resolución ilimitada de dudas sobre operación del motor de bases de datos e instancias vía correo electrónico, telefónica, chat, whatsapp o cualquier otro medio.			
Resolver problemas críticos sobre las instancias de BD que se presenten.			
Reunión Planeación del servicio			
Reuniones de seguimiento del servicio			
Soporte para la integración de los motores de base de datos con la Librerías de backups u otras herramientas			
Soporte para migración de bases de datos a otros servidores			
Suministrar como mínimo 3 certificaciones donde se avale la experiencia en el manejo de este tipo de plataformas			
Certificación de mínimo 2 ingenieros encargados de brindar el soporte, adicionalmente anexar certificación emitida por IBM db2 DBA for Linux/Windows versión 10 o superior			

2.1. CERTIFICACIONES IBM

Se debe anexar la certificación de mínimo 2 ingenieros encargados de brindar el soporte, adicionalmente deben anexar certificación emitida por IBM db2 DBA for Linux/Windows versión 10 o superior.

Se debe cumplir con la solicitud de lo contrario, la propuesta no será tenida en cuenta.

2.2. CERTIFICACIONES DE CONTRATOS

Se deben anexar como minimo 3 certificaciones donde se avale la experiencia en el manejo de este tipo de plataformas.

Se debe cumplir con la solicitud de lo contrario, la propuesta no será tenida en cuenta.

OFERTA ECONOMICA	Diligenciar hoja COSTOS del formato "CostosOferta_2017"	100
		100

2.3. OFERTA ECONOMICA

Calificación de la propuesta económica

Los costos de la oferta deberán ser relacionados en la hoja Costos del archivo ANEXO CostosOferta_2017 anexo, diligenciadas impresas y firmadas.

COSTOS TOTALES								
COSTOS	Valor Mensual	Cantidad Mensual	IVA %	VALOR TOTAL				
SERVICIOS COSTO FIJO MENSUAL INCLUYE:								
Disponibilidad 7 * 24	\$ 0,00	1	0	0				
Revisión mensual e informe de los sistemas productivo								
Diagnóstico de bases de datos								
Planeación de labores de afinamiento base de datos								
Documentación de configuración de las instancias de bases de datos								
Documentación de planes de mantenimiento								
Recomendación de estrategias de mantenimiento y elaboración del plan de mantenimiento								
Monitoreo semanal e Informe mensual de monitoreo de la Instancias de Base de Datos con crecimientos y recomendaciones								
Recomendación de estrategias de respaldo, restauración y elaboración del plan de respaldo								
Resolución ilimitada de dudas sobre operación del motor de bases de datos e instancias vía correo electrónico, telefónica, chat, whatsapp o cualquier otro medio.								
Reunión Planeación del servicio								
Reuniones de seguimiento del servicio								
SERVICIOS ASOCIADOS A LA BOLSA DE HORAS:								
	Valor Unitario	Cantidad Mensual	IVA %	VALOR TOTAL				
Actualizar a nuevas versiones	\$ 0,00	15	0	0				
Aplicar Fixpack								
Ejecución de Planes de mantenimiento (Reorganizaciones, estadísticas, Compresión)								
Realizar aseguramiento o hardening de bases de								
Resolver problemas críticos sobre las instancias de BD que se presenten.								
Soporte para la integración de los motores de base de datos con la Librerías de backups u otras herramientas								
Soporte para migración de bases de datos a otros servidores								
Otras actividades inherentes a las instancias de producción que se puedan presentar								
Total Mensual								\$ 0
Valor total de la oferta 13 meses								\$ 0
COMPANÍA PROPONENTE:								
DIRECCIÓN:								
TELÉFONO:								
CORREO ELECTRÓNICO:								

El puntaje máximo otorgado a la propuesta económica, será de cien (100) puntos y la evaluación se realizará de acuerdo con la proximidad del valor propuesto respecto a la media geométrica obtenida a partir del valor de todas las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, sin incluir el presupuesto.

El máximo puntaje (100 puntos) será otorgado a la oferta que más cercana esté a la media geométrica en valor absoluto, las demás ofertas recibirán puntos de acuerdo con el factor de proporcionalidad que se establece entre el total de puntos y el número de ofertas validas, otorgados en su orden.

El cálculo de media geométrica por valor absoluto se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Media geométrica (MG)} = \sqrt[n]{X1 * X2... * Xn}$$

Xn = Valor de cada una de las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

n = Número de propuestas totales habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

El cálculo del factor de proporcionalidad se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Factor proporcionalidad (FP)} = 100 / n$$

100 = Total puntos asignados a la evaluación del precio.
n = Número de propuestas totales habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

Los puntos por precio serán asignados de acuerdo con los criterios de la Tabla 1. La base para dicho análisis será el valor total de la oferta, incluido el IVA.

Si se presenta alguna diferencia entre los precios parciales y el precio total obtenido, prevalecerá el precio total ofertado. Si se presenta alguna discrepancia entre el precio total en palabras y el precio total en cifras, prevalecerá el precio expresado en palabras. Cuando el valor de las ofertas sobrepase el monto establecido para presupuesto oficial, la oferta quedará incurso en una de las causales de rechazo. En este caso, la oferta no será incluida en el cálculo de media geométrica.

Tabla 1: Asignación puntos por precio evaluado por media geométrica

Criterios de evaluación Precio			
Valor total de la propuesta en pesos	Diferencia en pesos con MG	Orden evaluación de propuestas	Puntos (100 – FP)
\$	\$	Primera más cercana	100
\$	\$	Segunda más cercana	(100 – 1FP)
\$	\$	Tercera más cercana	(100 – 2FP)
\$	\$	Cuarta más cercana	(100 – 3FP)
\$	\$	n... más cercana	(100 – (n-1) FP)

El valor de oferta no podrá ser modificado durante la ejecución del contrato. El oferente deberá mantener los precios establecidos hasta la terminación certificada del mismo.

En la presente invitación, la adjudicación se realizará de conformidad a los criterios técnicos, jurídicos y financieros de evaluación y a la propuesta más conveniente. El Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación sino se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

Se entiende una propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones con relación a los criterios técnicos descritos en los presentes términos y además, según la calificación obtenida para la propuesta económica.

Una vez publicada la calificación final, se presentará ante Comité de Apoyo a la Actividad Contractual del Instituto. Será este comité, la instancia que decidirá sobre la adjudicación, evaluando si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta presentada sea inconveniente financieramente para el Instituto, se declarará desierta y se convocará a una invitación a cotizar o de manera directa, según criterio de la Institución.

El adjudicatario de esta invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en los términos de invitación, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.